

**Empresa Distribuidora San Luis
Sociedad Anónima
(EDESAL S.A.)**

Estados financieros condensados intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2023, presentados en forma comparativa (expresados en miles de pesos)

Contenido

	Pág.
Información legal	1
Estado de situación financiera condensado intermedio.....	2
Estado de resultados condensado intermedio.....	3
Estado de resultado integral condensado intermedio	4
Estado de cambios en el patrimonio neto condensado intermedio	5
Estado de flujos de efectivo condensado intermedio.....	6
Notas a los estados financieros condensados intermedios.....	7
1. Información general	7
2. Políticas contables.....	10
3. Estacionalidad de las operaciones	15
4. Estimaciones y juicios contables	15
5. Administración del riesgo financiero	16
6. Información sobre segmentos de operación.....	16
7. Propiedades, plantas y equipos	18
8. Activos financieros y pasivos financieros	19
9. Beneficios a empleados.....	21
10. Deudas comerciales y otras deudas	24
11. Previsiones	24
12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550).....	25
13. Resultado por acción.....	26
14. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	27
15. Información sobre partes relacionadas	27
16. Capital social	28
17. Hechos posteriores al período que se informa.....	29
Informe de la comisión fiscalizadora	
Informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios	

Información legal

Domicilio legal:		España 430 – San Luis – Provincia de San Luis			
Actividad principal de la Sociedad:		Subtransporte y distribución de energía eléctrica			
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC):					
Del estatuto:		5 de febrero de 1993 (el 23/12/92 el RPC de San Luis emitió resolución ordenando la inscripción)			
De la última modificación:		14 de febrero de 2006			
Fecha de vencimiento del estatuto:		26 de febrero de 2088			
Número de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis:		14, Folio 105, Tomo 83 de los Contratos Sociales			
Composición del capital:					
Cantidad de acciones	Clase	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
51.000	A	Ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 c/u	1	51.000	51.000
49.000	B	Ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 c/u	1	49.000	49.000
100.000				100.000	100.000
Denominación de la Sociedad controlante:		EDESAL Holding S.A.			
Domicilio legal:		Paraguay 1132, piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires			
Actividad principal de la Sociedad controlante:		Inversión			
Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:		99,998%			

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)
Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Estado de situación financiera condensado intermedio

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(expresado en miles de pesos)

	Notas	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, plantas y equipos	7.	30.411.679	30.456.633
Total activo no corriente		30.411.679	30.456.633
Activo corriente			
Inventarios		293.324	242.950
Créditos por ventas y otros créditos		4.575.069	5.121.689
Otros activos financieros	8.	375.833	1.782.625
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.	418.770	703.459
Total activo corriente		5.662.996	7.850.723
Total activo		36.074.675	38.307.356
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital y ajuste de capital		25.113	25.113
Aportes irrevocables		6.184.497	6.184.497
Reserva legal		5.022	5.022
Reservas facultativas		8.953.696	7.481.988
Resultados acumulados y otros resultados integrales		802.706	1.079.441
Total patrimonio neto		15.971.034	14.776.061
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	9.	1.215.015	1.226.097
Deudas comerciales y otras deudas	10.	3.388.349	3.932.858
Pasivo por impuesto diferido		8.684.993	8.305.011
Total pasivo no corriente		13.288.357	13.463.966
Pasivo corriente			
Previsiones	11.	361.572	388.747
Beneficios a empleados	9.	61.226	92.256
Deudas comerciales y otras deudas	10.	5.606.253	9.158.690
Impuesto a las ganancias corriente		786.233	427.636
Total pasivo corriente		6.815.284	10.067.329
Total pasivo		20.103.641	23.531.295
Total patrimonio neto y pasivo		36.074.675	38.307.356

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2023

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de resultados condensado intermedio

Por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022
(expresado en miles de pesos)

		Período de tres meses finalizado el	Período de seis meses finalizado el		
	Notas	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Operaciones continuas					
Ingresos por ventas		7.024.554	10.077.912	15.655.652	18.874.253
Costos de ventas	12.	(6.217.742)	(6.210.567)	(12.581.302)	(11.782.033)
Resultado bruto		806.812	3.867.345	3.074.350	7.092.220
Gastos de administración	12.	(822.939)	(753.459)	(1.658.369)	(1.519.930)
Gastos de comercialización	12.	(910.671)	(877.588)	(1.861.529)	(1.749.909)
Otros ingresos y gastos	1.4.	96.207	160.236	209.997	1.838.454
Resultado operativo		(830.591)	2.396.534	(235.551)	5.660.835
Ingresos financieros	8.	804.022	921.930	2.042.177	3.809.633
Gastos financieros (1)	8.	(570.455)	(437.582)	(1.558.056)	(1.131.169)
Resultados por posición monetaria		1.181.468	523.441	2.531.070	1.413.819
Resultado financiero neto		1.415.035	1.007.789	3.015.191	4.092.283
Resultado antes del impuesto a las ganancias		584.444	3.404.323	2.779.640	9.753.118
Impuesto a las ganancias		(622.506)	(1.623.568)	(1.584.667)	(4.354.299)
Resultado neto del período por operaciones continuas		(38.062)	1.780.755	1.194.973	5.398.819

Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el período (expresado en miles de pesos por acción):

Operaciones continuas

Resultado básico y diluido por acción	13.	(0,381)	17,808	11,950	53,988
---------------------------------------	-----	---------	--------	--------	--------

(1) Al 30 de junio de 2023 el rubro se compone de gastos financieros generados por pasivos financieros por \$1.547.936 tal como se expone en Nota 8 y \$10.120 originados por pasivos no financieros. Al 30 de junio de 2022 los cargos ascienden a \$1.115.123 por pasivos financieros y \$16.046 por pasivos no financieros.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2023

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de resultado integral condensado intermedio

Por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022
(expresado en miles de pesos)

	Período de tres meses finalizado el		Período de seis meses finalizado el	
	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Resultado neto del período	(38.062)	1.780.755	1.194.973	5.398.819
Resultado integral total del período	(38.062)	1.780.755	1.194.973	5.398.819

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2023

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de cambios en el patrimonio neto condensado intermedio

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022
(expresado en miles de pesos)

	Capital				Resultados acumulados				
	Capital social (Nota 16.)	Ajuste de capital	Aportes irrevocables (Nota 16.)	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas			Resultados no asignados	Total patrimonio neto
					Reserva legal	Reserva facultativa para futuras inversiones	Reservas facultativas para futuros dividendos		
Saldos al 1 de enero de 2023	100	25.013	6.184.497	(392.267)	5.022	-	7.481.988	1.471.708	14.776.061
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	-	1.194.973	1.194.973
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	-	1.194.973	1.194.973
Constitución de reserva facultativa para futuros dividendos (1)	-	-	-	-	-	-	1.471.708	(1.471.708)	-
Saldos al 30 de junio de 2023	100	25.013	6.184.497	(392.267)	5.022	-	8.953.696	1.194.973	15.971.034
Saldos al 1 de enero de 2022	100	25.013	6.184.497	(227.409)	5.022	7.373.508	2.850.662	(1.477.677)	14.733.716
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	-	5.398.819	5.398.819
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	-	5.398.819	5.398.819
Desafectación de reserva facultativa para futuros dividendos (2)	-	-	-	-	-	-	(1.477.677)	1.477.677	-
Saldos al 30 de junio de 2022	100	25.013	6.184.497	(227.409)	5.022	7.373.508	1.372.985	5.398.819	20.132.535

(1) Constitución de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2023.
(2) Desafectación de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2022.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2023

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de flujos de efectivo condensado intermedio

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022
(expresado en miles de pesos)

		Período de seis meses finalizado el	
	Notas	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Resultado del período por operaciones continuas		1.194.973	5.398.819
Ajustes para conciliar el resultado del período con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	7.	1.132.993	692.988
Bajas de propiedades, plantas y equipos	7.	3.165	-
Variación neta en provisiones, provisiones y beneficios a empleados		(53.737)	(122.195)
Ingresos y gastos financieros		929.331	751.546
Impuesto a las ganancias devengado		1.584.667	4.354.299
Ganancia en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado	8.	(708.667)	(459.742)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		203.949	226.704
Ajustes al capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		531.070	(1.670.665)
Variación en inventarios		(50.374)	12.700
Variación en deudas comerciales y otras deudas		(5.575.870)	(6.312.857)
Impuesto a las ganancias pagado		(405.264)	(487.580)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) / originado en actividades operativas		(1.213.764)	2.384.017
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	7.	(1.091.204)	(680.485)
Variación en otros activos financieros		2.115.459	(1.852.027)
Flujo neto de efectivo originado en / (aplicado a) actividades de inversión		1.024.255	(2.532.512)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(203.949)	(226.704)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(393.458)	(375.199)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	14.	703.459	1.023.986
Efecto de las variaciones en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	8.	108.769	64.240
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	14.	418.770	713.027
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(393.458)	(375.199)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

Véase nuestro informe de fecha
9 de agosto de 2023

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Notas a los estados financieros condensados intermedios (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general

Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (en adelante “EDESAL S.A.”, “Distribuidora San Luis” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 5 de febrero de 1993, con sede en la Provincia de San Luis.

La Sociedad es titular de la concesión para la prestación del servicio público de subtransporte y distribución de energía eléctrica con exclusividad en toda la Provincia de San Luis, por un período de 95 años contados a partir del 2 de marzo de 1993.

Los estados financieros condensados correspondientes al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 han sido revisados, pero no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período.

Estos estados financieros condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 9 de agosto de 2023.

1.1. Propósito de los presentes estados financieros condensados intermedios

Los presentes estados financieros condensados intermedios, que se exponen en miles de pesos argentinos, han sido preparados al sólo efecto de ser utilizados por EDESAL Holding S.A., controladora, para acompañar a sus estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de junio de 2023, de acuerdo con los requisitos emitidos por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

1.2. Marco regulatorio

El contrato de concesión celebrado entre Distribuidora San Luis y el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis por un plazo de 95 años fue firmado el 2 de marzo de 1993 y en el mismo se contemplan las inversiones, el régimen de aprovisionamiento de energía y las penalidades por incumplimientos. La concesión puede ser prorrogada por un plazo no mayor a 10 años a criterio de la Comisión Reguladora Provincial de Energía Eléctrica (CRPEE), el ente regulador de la provincia.

El plazo de 95 años se divide en nueve sub-períodos: un período inicial de 15 años y ocho períodos posteriores de diez años cada uno. Al cierre de cada período, la Provincia de San Luis organizará un proceso de licitación pública internacional para la venta del paquete mayoritario de las acciones de Distribuidora San Luis. EDESAL Holding S.A. (sociedad controlante de Distribuidora San Luis) tendrá derecho a participar de la licitación. La persona o grupo que ofrezca el precio más alto adquirirá el paquete mayoritario y pagará el precio ofrecido a EDESAL Holding S.A. Si EDESAL Holding S.A. resultara el mejor oferente o si la oferta de EDESAL Holding S.A. fuera igual a la oferta más alta, ésta se quedará con el paquete mayoritario de Distribuidora San Luis sin la necesidad de ningún pago a la Provincia de San Luis y EDESAL Holding S.A. no tendrá otras obligaciones respecto de la licitación.

No existen restricciones en cuanto al monto que EDESAL Holding S.A. puede licitar. En caso de que EDESAL Holding S.A. no presentara una oferta o la suya resultara más baja que el mejor precio ofrecido, el paquete mayoritario será transferido al oferente que haya ofrecido el precio más alto y el precio pagado por el comprador será entregado a EDESAL Holding S.A., previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

1. Información general (Cont.)

1.2. Marco regulatorio (Cont.)

Al finalizar cada período de gestión el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis podrá dejar sin efecto la mencionada exclusividad o modificar el área dentro de la cual se ejerce la misma.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes propiedad de Distribuidora San Luis afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio serán transferidos al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis. El titular del paquete mayoritario recibirá en pago por dicha transferencia el importe que se obtenga por la venta de la totalidad de las acciones de una nueva sociedad a ser constituida por dicho Poder Ejecutivo y que será titular de la referida concesión, previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Los accionistas de la sociedad inversora sólo podrán modificar sus participaciones o vender sus tenencias previa comunicación a la CRPEE. Asimismo, y en concordancia con lo establecido en el artículo N° 34 del contrato de concesión, la totalidad de las acciones Clase A de Distribuidora San Luis se encuentran prendadas a favor del poder concedente constituyéndose de esta forma en garantía de cumplimiento del mencionado contrato.

La distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica debe realizarse conforme a los niveles de calidad detallados en el contrato de concesión y de acuerdo con los términos del reglamento de suministro adoptado por Distribuidora San Luis.

1.3. Estructura tarifaria

Con fecha 21 de febrero de 2022 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 36-CRPEE-2022 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de febrero de 2022, que implica un incremento promedio de tarifas de 27% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

El día 29 de diciembre de 2022 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 230-CRPEE-2022 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de enero de 2023, que implica un incremento promedio de tarifas de 17% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

1.4. Situación económico-financiera de la Sociedad

a) Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el capital de trabajo de EDESAL S.A. expone un saldo negativo de \$1.152.288 y de \$2.216.606, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

1. Información general (Cont.)

1.4. Situación económico-financiera de la Sociedad (Cont.)

b) En octubre de 2017 EDESAL S.A. acordó con CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.) cancelar la deuda originada por los saldos pendientes de pago relacionados con las facturaciones vencidas entre los días 8 de septiembre de 2015 y 31 de enero de 2016, reconociendo una deuda total al 31 de diciembre de 2017 de \$135.776 (\$1.860.133 reexpresados al 30 de junio de 2023) a pagar en 93 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2018 con una tasa de interés fija del 10% nominal anual. Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo de la deuda financiada descontada a una tasa del 16,55% anual ascendía a \$109.690 al 31 de diciembre de 2017 (\$1.502.755 reexpresados al 30 de junio de 2023). Al 30 de junio de 2023 el saldo remanente de esta deuda es de \$53.745.

c) Por otro lado, en el marco del “Régimen Especial de Regularización de Obligaciones con CAMMESA y/o el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)” dispuesto por la Resolución 40-SE-2021 aplicable a las distribuidoras de energía eléctrica del país, CAMMESA y EDESAL S.A. firmaron el 27 de enero de 2022 un Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM por medio del cual EDESAL S.A. se compromete a pagar a CAMMESA los montos de las financiaciones acordadas originadas por las siguientes deudas reconocidas: i) \$84.583 resultante de la deuda de \$1.210.486 acumulada hasta el 30 de septiembre de 2020 de la que se detrae un crédito de \$1.125.903 reconocido por la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación, y se le suman \$31.782 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda al 25 de marzo de 2022 de \$116.365; y ii) \$299.822 resultante de la deuda acumulada a partir del 30 de septiembre de 2020 hasta el 30 de abril de 2021, más \$70.028 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda de \$369.850 a dicha fecha. La sumatoria de las deudas reconocidas i) y ii) totalizaba \$486.215 al 25 de marzo de 2022. Los términos de las financiaciones acordadas incluyeron 60 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de abril de 2022 y una tasa de interés del 20,51% nominal anual con revisión semestral, y su cumplimiento está garantizado por un Contrato de Cesión de Créditos en Garantía firmado el mismo 27 de enero de 2022, por medio del cual EDESAL S.A. cede en garantía a CAMMESA los fondos que ingresen en su cuenta recaudadora en Banco Supervielle. Posteriormente, el 20 de enero de 2023, CAMMESA y EDESAL S.A. firmaron en el marco de la resolución 642/2022 una adenda al Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM, acordando nuevos plazos de pago para la deuda remanente al 25 de diciembre de 2022 que ascendía a \$452.966, estableciendo 87 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2023 y una tasa de interés del 41,63% nominal anual con revisión semestral. Por aplicación de las NIIF las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo total de la deuda financiada descontada a una tasa del 83% anual ascendía a \$313.489 al 31 de diciembre de 2022 (\$472.369 reexpresados al 30 de junio de 2023). Al 30 de junio de 2023 el saldo remanente de esta deuda es de \$313.446.

La Dirección considera que no se presentan inconvenientes para cumplir con la prestación del servicio y todas las obligaciones de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

1. Información general (Cont.)

1.5. Bienes de disponibilidad restringida

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el contrato de concesión, Distribuidora San Luis no podrá constituir prenda u otro derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que la Distribuidora otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición o construcción como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones

Las acciones Clase "A" de Distribuidora San Luis, que representan el 51% de su capital, se encuentran prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Luis, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

1.6. Contrato de Comodato

El día 2 de marzo de 1993, Distribuidora San Luis, acordó con SESLEP (Servicios Eléctricos San Luis Empresa Provincial) el uso gratuito de determinados bienes inmuebles propiedad de esta última, obligándose a no ceder a terceros el uso de todo o parte de los mencionados bienes y a contratar seguro de incendio y responsabilidad civil sobre los mismos. Estos bienes no han sido incluidos en el activo de Distribuidora San Luis.

2. Políticas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros completos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

2.1. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

Para la confección de los presentes estados financieros condensados intermedios, la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la NIC 34, y los ha confeccionado en su forma condensada. Por ello, estos estados financieros no incluyen toda la información que se requiere para un juego de estados financieros completos anuales y, en consecuencia, se recomienda su lectura conjuntamente con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022.

La presentación en el estado de situación financiera condensado intermedio distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta.

Los presentes estados financieros condensados intermedios están expresados en miles de pesos. Los mismos han sido preparados de acuerdo con los criterios detallados en Nota 2.1.1.

La preparación de estos estados financieros condensados intermedios de acuerdo con las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en Nota 4.

2.1.1. Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

2.1.1. Unidad de medida (Cont.)

(CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los presentes estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta se incluye en el estado de resultados, en “Resultados por posición monetaria” en el rubro “Resultado financiero neto”.

2.2. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables

a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que han entrado en vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023:

- i. NIIF 17 “Contratos de seguro”: el 18 de mayo de 2017, el IASB publicó la NIIF 17 Contratos de seguros que derogó la NIIF 4. Esta norma requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada ejercicio sobre el que se informa. Los contratos se miden utilizando los componentes de flujos de efectivo descontados y ponderados por probabilidad, un ajuste de riesgo explícito y un margen de servicio contractual que representa la ganancia no acumulada (devengada) del contrato que se reconoce en el estado de resultados durante el período de cobertura.

Esta norma entró en vigor para los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2023 o con posterioridad a esa fecha. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

- ii. Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” para aclarar la clasificación de pasivos: las modificaciones en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes afectan sólo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

- iii. Modificaciones a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, respecto al impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única. La modificación aclara que la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido en casos de reconocimiento inicial de activos (que no surgen de combinaciones de negocios y no afectan el resultado contable ni el impositivo a dicha fecha) no es aplicable a transacciones en las que ambas diferencias temporarias (deducible e imponible) surgen en el reconocimiento inicial de activos y pasivos de una misma transacción que resulta en el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido de igual monto. La modificación es aplicable a transacciones como arrendamientos y obligaciones por retiro de activos.

Dicha modificación es efectiva para los ejercicios que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y no han sido adoptadas anticipadamente:

- i. Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”, el Documento de Práctica 2 de las NIIF y la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores”: el IASB modificó la NIC 1 “Presentación de estados financieros” que requiere que las compañías revelen información de políticas contables que sea material, o de importancia relativa si su omisión afecta el entendimiento de los usuarios de los estados financieros sobre otra información material, en lugar de políticas contables significativas. Para respaldar esta modificación, el Consejo también modificó el Documento de Práctica 2 de las NIIF “Elaboración de juicios relacionados con la materialidad” para proporcionar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

La modificación a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores” ayuda a distinguir entre cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables. Esta distinción es importante ya que los cambios en estimaciones contables se aplican de manera prospectiva a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en políticas contables en general se aplican de forma retrospectiva a transacciones y otros eventos pasados, así como también al ejercicio actual.

Estas modificaciones son aplicables para ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2024 o con posterioridad a esa fecha. Se permite la aplicación anticipada. Las modificaciones deberán aplicarse de forma prospectiva. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- ii. Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto: modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: el IASB realizó modificaciones específicas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y a la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Estas modificaciones aclaran la contabilización de ventas o contribuciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, a la vez que confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio” (tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”).

Cuando los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversor reconocerá ganancias o pérdidas procedentes de la venta o contribuciones de activos. Si los activos no constituyen un negocio, el inversor reconocerá las ganancias o pérdidas sólo en la medida de su participación en la asociada o negocio conjunto. Estas modificaciones se aplicarán de forma retroactiva.

El IASB decidió retrasar la fecha de aplicación de estas modificaciones hasta que finalice el proyecto de investigación relativo al método de la participación. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y no han sido adoptadas anticipadamente: (Cont.)

- iii. Modificaciones a la NIIF 16 “Arrendamientos”, en relación a deudas por arrendamientos en una venta seguida de arrendamiento. La modificación aclara como un vendedor arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor arrendatario.

Estas modificaciones son aplicables para ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2024 o con posterioridad a esa fecha. Se permite la aplicación anticipada. Las modificaciones deberán aplicarse de forma prospectiva. El Directorio está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas y que se espere que tengan un efecto significativo.

3. Estacionalidad de las operaciones

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, sus transacciones no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

4. Estimaciones y juicios contables

En la preparación de estos estados financieros condensados intermedios, los juicios significativos realizados por la Dirección en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Dirección ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Los estados financieros incluyen estimaciones tales como la determinación del impuesto a las ganancias, la previsión por deterioro de valor, algunos cargos laborales, las provisiones por juicios e incobrables, entre los más importantes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

5. Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgos. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. No ha habido cambios significativos desde el último cierre de ejercicio en las políticas de gestión de riesgos.

5.1. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

La siguiente tabla presenta los activos de la Sociedad valorados a valor razonable al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	30 de junio de 2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	175.445	-	-	175.445
Otros activos financieros - Títulos públicos	200.388	-	-	200.388
Total activos	375.833	-	-	375.833

	31 de diciembre de 2022			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	446.547	-	-	446.547
Otros activos financieros - Títulos públicos	1.336.078	-	-	1.336.078
Total activos	1.782.625	-	-	1.782.625

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

6. Información sobre segmentos de operación

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado al Directorio de la Sociedad como la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

La Dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un único segmento, la actividad de distribución de energía eléctrica.

La totalidad de los ingresos de la Sociedad proceden de Argentina.

La totalidad de los activos de la Sociedad se encuentran localizados en Argentina.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio no difiere de la información financiera que surge de los estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

7. Propiedades, plantas y equipos

	Líneas de transmisión y estaciones transformadoras	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Bienes incorporados por arrendamientos	Obras en curso y repuestos	Total
SalDOS al 1 de enero de 2023							
Costo	60.109.681	241.363	2.170.500	2.214.582	353.667	1.193.630	66.283.423
Depreciación	(31.428.517)	(100.488)	(1.873.216)	(2.070.902)	(353.667)	-	(35.826.790)
Importe neto en libros	28.681.164	140.875	297.284	143.680	-	1.193.630	30.456.633
Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023							
Altas	298.024	20.981	254.626	26.012	-	491.561	1.091.204
Bajas	-	-	(3.165)	-	-	-	(3.165)
Transferencias netas	8.113	-	-	1.278	-	(9.391)	-
Depreciación (1)	(1.052.100)	(2.180)	(56.930)	(21.783)	-	-	(1.132.993)
Importe neto en libros	27.935.201	159.676	491.815	149.187	-	1.675.800	30.411.679
SalDOS al 30 de junio de 2023							
Costo	60.415.818	262.344	2.421.961	2.241.872	353.667	1.675.800	67.371.462
Depreciación	(32.480.617)	(102.668)	(1.930.146)	(2.092.685)	(353.667)	-	(36.959.783)
Importe neto en libros	27.935.201	159.676	491.815	149.187	-	1.675.800	30.411.679
SalDOS al 1 de enero de 2022							
Costo	58.638.455	240.686	1.939.958	2.172.848	353.667	1.029.465	64.375.079
Depreciación	(29.015.381)	(97.426)	(1.795.529)	(2.030.729)	(353.667)	-	(33.292.732)
Importe neto en libros	29.623.074	143.260	144.429	142.119	-	1.029.465	31.082.347
Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2022							
Altas	313.045	677	230.542	31.250	-	1.570.189	2.145.703
Bajas	(237.359)	-	-	-	-	-	(237.359)
Transferencias netas	1.395.540	-	-	10.484	-	(1.406.024)	-
Depreciación	(2.413.136)	(3.062)	(77.687)	(40.173)	-	-	(2.534.058)
Importe neto en libros	28.681.164	140.875	297.284	143.680	-	1.193.630	30.456.633
SalDOS al 31 de diciembre de 2022							
Costo	60.109.681	241.363	2.170.500	2.214.582	353.667	1.193.630	66.283.423
Depreciación	(31.428.517)	(100.488)	(1.873.216)	(2.070.902)	(353.667)	-	(35.826.790)
Importe neto en libros	28.681.164	140.875	297.284	143.680	-	1.193.630	30.456.633

(1) El total de gastos por depreciación al 30 de junio de 2023 incluido dentro del costo de ventas, los gastos de comercialización y los gastos de administración es informado en Nota 12.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

8. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
- Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	175.445	446.547
- Otros activos financieros - Títulos públicos	200.388	1.336.078
Total de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	375.833	1.782.625
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por venta y otros créditos (1)	4.142.103	3.921.120
- Efectivo y equivalentes de efectivo	418.770	703.459
Total de activos financieros a costo amortizado	4.560.873	4.624.579
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	3.387.868	3.931.898
Total	3.387.868	3.931.898
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	3.965.783	7.389.224
Total	3.965.783	7.389.224

(1) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos a proveedores, anticipos de honorarios a directores y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron las deudas fiscales y sociales, ya que el análisis sólo considera los pasivos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

8. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Período de seis meses al 30 de junio de 2023				
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos / (Egresos) por intereses	1.224.741	-	(205.120)	1.019.621
Resultados por fondos comunes de inversión	-	131.596	-	131.596
Resultados por títulos públicos	-	423.237	-	423.237
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	108.769	-	-	108.769
Otras diferencias de cambio	-	153.834	(304.716)	(150.882)
Cargos a resultados por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(1.038.100)	(1.038.100)
Total	1.333.510	708.667	(1.547.936)	494.241

Período de seis meses al 30 de junio de 2022				
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos / (Egresos) por intereses	1.074.957	-	(242.397)	832.560
Resultados por fondos comunes de inversión	-	592.057	-	592.057
Resultados por títulos públicos	-	(339.055)	-	(339.055)
Diferencias de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	64.240	-	-	64.240
Otras diferencias de cambio	-	206.740	(56.940)	149.800
Cargos a resultados por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(815.786)	(815.786)
Resultados por acuerdo con CAMMESA	-	-	2.210.694	2.210.694
Total	1.139.197	459.742	1.095.571	2.694.510

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

8. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

Los movimientos de la previsión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al inicio del período / ejercicio	200.067	211.940
Previsión por deterioro del valor (1)	95.047	70.581
Créditos dados de baja en el período / ejercicio	(5.334)	-
Recuperos de créditos dados de baja	-	6.255
Diferencia de conversión y reexpresión	(74.163)	(88.709)
Saldo al cierre del período / ejercicio	215.617	200.067

(1) El cargo a resultados al 30 de junio de 2023 por la previsión para créditos por ventas incobrables forma parte de la línea "Diversos" de gastos de comercialización en Nota 12.

9. Beneficios a empleados

9.1. Planes de beneficios definidos

A continuación, se presenta un detalle de los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados de la Sociedad:

- Luz y Fuerza: Indemnización Especial por Jubilación Ordinaria (Art. 31) del Convenio Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza N° 926/2007
- APUAYE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 34 bis) del Convenio Colectivo de Trabajo de APUAYE N° 850/2007
- APJAE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 37) del Convenio Colectivo de Trabajo de APJAE N° 1492/2005

En los tres casos, a todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como asimismo al derechohabiente en el caso de trabajadores fallecidos en actividad, se le otorgará una bonificación basada en su retribución mensual y su antigüedad. El beneficio por jubilación se incrementa en un 2% por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Pasivo reconocido		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	779.593	889.130
Total pasivo reconocido	779.593	889.130

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

9. Beneficios a empleados (Cont.)

9.1. Planes de beneficios definidos (Cont.)

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Pasivo reconocido al inicio del período / ejercicio	889.130	805.838
Cargo a resultado (1)	285.332	344.228
Cargo a otro resultado integral	-	252.800
menos: Pagos efectuados	(55.179)	(53.970)
Diferencia de conversión y reexpresión	(339.690)	(459.766)
Pasivo reconocido al cierre del período / ejercicio	779.593	889.130

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

9.2. Otros beneficios a largo plazo

A continuación, se presenta un detalle de otros beneficios a largo plazo otorgados a los empleados de la Sociedad:

- Gratificación Extraordinaria por Antigüedad para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Federación Argentina de Luz y Fuerza (FATLyF): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial extraordinaria basada en su remuneración fija, normal y habitual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y Energía Eléctrica (APUAYE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación del Personal Jerárquico del Aguay la Energía (APJAE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Pasivo reconocido		
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	496.648	429.223
Total pasivo reconocido	496.648	429.223

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

9. Beneficios a empleados (Cont.)

9.2. Otros beneficios a largo plazo (Cont.)

El detalle de la variación de la obligación por otros beneficios a largo plazo es el siguiente:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Pasivo reconocido al inicio del período / ejercicio	429.223	377.068
Cargo a resultado (1)	271.401	327.420
menos: Pagos efectuados	(17.903)	(21.612)
Diferencia de conversión y reexpresión	(186.073)	(253.653)
Pasivo reconocido al cierre del período / ejercicio	496.648	429.223

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

9.3. Total de beneficios a empleados

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
No corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	737.314	825.423
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	477.701	400.674
Total de beneficios no corrientes	1.215.015	1.226.097
Corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	42.279	63.707
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	18.947	28.549
Total de beneficios corrientes	61.226	92.256

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

10. Deudas comerciales y otras deudas

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
No corrientes		
Deuda convenio CAMMESA (Nota 1.4.)	343.391	534.593
Contribuciones por obras reembolsables	2.992.495	3.343.248
Total deudas comerciales no corrientes	3.335.886	3.877.841
Deudas fiscales	481	960
Deuda convenio Cementos Avellaneda S.A.	51.982	54.057
Total otras deudas no corrientes	52.463	55.017
Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes	3.388.349	3.932.858
Corrientes		
Proveedores de energía y potencia	2.289.700	2.734.633
Deuda convenio CAMMESA (Nota 1.4.)	23.800	32.455
Depósitos en garantía de usuarios	42.236	51.595
Proveedores comunes y otras provisiones	741.443	1.951.498
Contribuciones por obras reembolsables	604.579	690.494
Partes relacionadas (Nota 15.)	214.999	1.833.502
Diversos	3.731	4.040
Total deudas comerciales corrientes	3.920.488	7.298.217
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.095.930	1.201.459
Honorarios y depósitos garantía de directores y síndicos	45.295	91.007
Deudas fiscales	544.540	568.007
Total otras deudas corrientes	1.685.765	1.860.473
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	5.606.253	9.158.690

11. Previsiones

	Previsiones por juicios (a)	Previsiones por sanción calidad de servicios (b)	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	347.736	41.011	388.747
Aumentos	105.773	29.293	135.066
Importes utilizados	-	(10.929)	(10.929)
Diferencia de conversión y reexpresión	(132.916)	(18.396)	(151.312)
Saldo al 30 de junio de 2023	320.593	40.979	361.572
Saldo al 1 de enero de 2022	169.727	19.881	189.608
Aumentos	281.143	136.427	417.570
Importes utilizados	(80)	(69.714)	(69.794)
Diferencia de conversión y reexpresión	(103.054)	(45.583)	(148.637)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	347.736	41.011	388.747

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

11. Previsiones (Cont.)

(a) Previsiones por juicios

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales de la Sociedad. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

(b) Previsiones por sanción calidad de servicios

Se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control, relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por la Sociedad.

12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 Inc. I.b) de la Ley 19.550)

	Período de seis meses al 30 de junio de 2023			
	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compras de energía y potencia	7.070.064	-	-	7.070.064
Honorarios y retribuciones	-	439.465	-	439.465
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	1.982.397	613.556	1.058.188	3.654.141
Publicaciones y gastos institucionales	-	44.499	-	44.499
Impuestos, tasas y contribuciones	-	146.615	538.864	685.479
Servicios efectuados por terceros	618.255	78.149	59.205	755.609
Depreciación de propiedades, plantas y equipos (Nota 7.)	1.076.343	22.660	33.990	1.132.993
Reparaciones y mantenimiento	726.831	66.991	11.112	804.934
Indemnizaciones a terceros	9.260	-	-	9.260
Alquileres	501.695	964	45.538	548.197
Seguros	-	17.723	-	17.723
Comunicaciones	15.191	3.083	3.014	21.288
Materiales y repuestos	544.387	3.427	15.039	562.853
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	90.720	-	90.720
Calidad de servicio y producto técnico	29.350	-	-	29.350
Gastos de juicios	-	106.242	-	106.242
Diversos	7.529	24.275	96.579	128.383
Total	12.581.302	1.658.369	1.861.529	16.101.200

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)
(valores expresados en miles de pesos)

12. Gastos por naturaleza (información requerida por el art. 64 Inc. I.b) de la Ley 19.550)
(Cont.)

	Período de seis meses al 30 de junio de 2022			Total
	Costos de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	
Compras de energía y potencia	6.842.571	-	-	6.842.571
Honorarios y retribuciones	-	455.297	-	455.297
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	1.727.476	534.756	950.560	3.212.792
Publicaciones y gastos institucionales	-	37.913	-	37.913
Impuestos, tasas y contribuciones	-	145.034	646.450	791.484
Servicios efectuados por terceros	637.328	86.098	62.652	786.078
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	658.338	13.860	20.790	692.988
Reparaciones y mantenimiento	871.501	55.869	5.685	933.055
Indemnizaciones a terceros	3.220	-	-	3.220
Alquileres	409.571	1.048	47.890	458.509
Seguros	-	20.185	-	20.185
Comunicaciones	20.582	3.600	3.303	27.485
Materiales y repuestos	502.339	2.290	11.325	515.954
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	90.616	-	90.616
Calidad de servicio y producto técnico	103.235	-	-	103.235
Gastos de juicios	-	47.473	-	47.473
Diversos	5.872	25.891	1.254	33.017
Total	11.782.033	1.519.930	1.749.909	15.051.872

13. Resultado por acción

(a) Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado neto del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Resultado neto por operaciones continuas	1.194.973	5.398.819
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	100.000	100.000
Resultado por acción básico	11,950	53,988

(b) Diluido

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante cada período.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

14. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo en pesos en caja y bancos	121.298	393.185
Efectivo en dólares en caja y bancos (equivalente en pesos)	297.472	310.274
Efectivo y equivalentes de efectivo	418.770	703.459

15. Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora directa de la Sociedad es EDESAL Holding S.A. La entidad controladora principal es VAP + Partners S.A.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022.

Período de seis meses al 30 de junio de 2023	Ingresos financieros	Gastos financieros	Compras y gastos
Sociedad controladora			
EDESAL Holding S.A.	-	-	(38.737)
Otras partes relacionadas			
Cabañas El Silencio S.A.	-	(69.593)	(475.638)
SE.MI. S.A.	-	(64.592)	(335.311)
Personal clave de la Gerencia	-	-	(131.363)
Total	-	(134.185)	(981.049)

Período de seis meses al 30 de junio de 2022	Ingresos financieros	Gastos financieros	Compras y gastos
Sociedad controladora			
EDESAL Holding S.A.	-	-	(45.291)
Otras partes relacionadas			
Cabañas El Silencio S.A.	6.189	-	(425.702)
SE.MI. S.A.	72.486	(3.891)	(648.695)
VAP + Partners S.A.	169.373	-	-
Personal clave de la Gerencia	-	-	(147.208)
Total	248.048	(3.891)	(1.266.896)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) (valores expresados en miles de pesos)

15. Información sobre partes relacionadas (Cont.)

Las retribuciones devengadas y los pagos efectuados a los miembros de la Alta Gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022
Salarios y otros beneficios de corto plazo	(131.363)	(147.208)
Total	(131.363)	(147.208)

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

30 de junio de 2023	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Sociedad controladora		
EDESAL Holding S.A.	-	7.473
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	-	162.565
SE.MI. S.A.	29.042	44.961
Total	29.042	214.999
31 de diciembre de 2022	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Sociedad controladora		
EDESAL Holding S.A.	-	17.325
Otras partes relacionadas		
Cabañas El Silencio S.A.	-	468.586
SE.MI. S.A.	48.911	1.347.591
Total	48.911	1.833.502

16. Capital social

El estado del capital social al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 era el siguiente:

Capital	Cantidad (pesos)	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de inscripción
Suscripto, integrado, emitido e inscripto	12.500	Acta Constitutiva	21.12.92	05.02.93
Suscripto, integrado, emitido e inscripto	87.500	Asamblea General Extraordinaria	27.08.93	10.11.93
Total al 30 de junio de 2023	100.000			
Total al 31 de diciembre de 2022	100.000			

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.) **(valores expresados en miles de pesos)**

16. Capital social (Cont.)

El capital suscrito e integrado al 30 de junio de 2023 se compone de 51.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase A y 49.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase B, de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción.

Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

Aportes irrevocables

El monto total de aportes irrevocables reexpresados de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1, asciende a \$6.184.497 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentran pendientes de capitalización. Con fecha 12 de octubre de 2016 la Dirección Provincial de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas de la Provincia de San Luis emitió la Resolución N° 30-DPCyFP (R.P.)-2016, la cual entre otros puntos incluye el tratamiento contable para los aportes irrevocables. En base a la opinión de los asesores de la Sociedad esta normativa determina que es optativo para la Sociedad capitalizar o no los aportes irrevocables y no posee carácter retroactivo anterior a su entrada en vigencia (publicación en el Boletín Oficial).

17. Hechos posteriores al período que se informa

La Resolución 575/2023 de la Secretaría de Energía de la Nación emitida el 11 de julio de 2023 estableció para los Agentes Distribuidores del Mercado Eléctrico Mayorista que al 30 de septiembre de 2022 no tenían deuda vencida con CAMMESA, entre los que se encuentra EDESAL S.A., un “régimen especial de créditos en unidad de medida homogénea” equivalente a tres veces los megavatios hora (MWh) promedio facturados por CAMMESA en el año 2022, para ser aplicado parcialmente a la cancelación de hasta el 30% de la facturación mensual de CAMMESA, hasta agotar el crédito en unidad de medida homogénea (MWh).

Por otro lado, con fecha 28 de julio de 2023 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 118-CRPEE-2023 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de julio de 2023, que implica un incremento promedio de tarifas de 23% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2023

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N°2129

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Empresa Distribuidora San Luis S.A. (EDESAL S.A.)
España 430 – San Luis
Provincia de San Luis

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos efectuado una revisión limitada de los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023, los estados de resultados y de resultado integral por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022 y a sus períodos intermedios, reexpresados en moneda del 30 de junio de 2023 de acuerdo con lo señalado en Nota 2.1.1., son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).
3. Nuestra revisión fue practicada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.), Lisicki, Litvin & Asociados, quienes emitieron su informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios con fecha 9 de agosto de 2023. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que los estados financieros condensados intermedios de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) mencionados en el párrafo 1, preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34), consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

5. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

San Luis, 9 de agosto de 2023.

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora



INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los Señores Directores de
EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (EDESAL S.A.)
CUIT: 30-65901405-6
Domicilio Legal: España 430
San Luis – Provincia de San Luis

1. INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

1.1. APARTADO INTRODUCTORIO

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la revisión que hemos realizado de los estados financieros condensados intermedios adjuntos de EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (EDESAL S.A.), que comprenden el estado de situación financiera condensado intermedio al 30 de junio de 2023, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo condensados intermedios correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información incluida en Notas.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022 son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

1.2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

La Dirección es responsable de la preparación y la presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis, tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés), y por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el punto 1.1. del presente informe de revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia".

LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 3
C.U.I.T.: 30-66336301-4

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 2129



1. INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS (CONT.)

1.3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Normas Internacional de Encargos de Revisión ("NIER") 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", adoptada por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de conformidad con la NIER 2410 es un encargo de seguridad limitada. El profesional ejerciente aplica procedimientos que consisten principalmente en la realización de indagaciones ante la Dirección y, en su caso, ante otros dentro de la entidad y en la aplicación de procedimientos analíticos y valora la evidencia obtenida.

Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

1.4. CONCLUSIÓN

Basados en nuestra labor realizada, de acuerdo con lo señalado en el párrafo de "Responsabilidad del Auditor", que no incluyó todos los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros condensados intermedios objeto de revisión, informamos que no hemos tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas a los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer apartado.

LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 3
C.U.I.T.: 30-66336301-4

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 2129



2. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informamos que:

- 2.1. Los estados financieros condensados intermedios de EDESAL S.A. han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes; excepto el Libro Diario y el Inventarios y Balances que se encuentran pendientes de transcripción a la fecha del presente informe de revisión.
- 2.2. Al 30 de junio de 2023, EDESAL S.A. registraba una deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de \$ 149.940.316, no siendo exigible exigibles a dicha fecha.

Provincia de San Luis, 9 de Agosto 2023.

LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 3
C.U.I.T.: 30-66336301-4

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.P.S.L. Matrícula N° 2129